

Nota de Prensa n.º 1375/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: AUTORIDADES DEBEN INTENSIFICAR ACCIONES PARA ERRADICAR MINERÍA ILEGAL Y MEJORAR ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN ALTO NANAY**

- ***Se advirtieron deficiencias en educación, salud, y servicios públicos, situación que se agrava por la minería ilegal.***
- ***20 estudiantes no asisten al colegio por haber ingresado a trabajar en esa actividad ilícita.***

En el marco de una supervisión a las instituciones públicas del distrito Alto Nanay, en la provincia de Maynas, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto advirtió deficiencias en el acceso a la educación, la salud, así como al agua, desagüe y electricidad; situación que se agrava debido a la existencia de 19 dragas que extraen oro del río Nanay, afectando el ambiente y la salud de la población, así como los derechos fundamentales de las personas y comunidades.

En efecto, tras visitar la I. E. Diamante Azul, el director informó que un total de 20 estudiantes de secundaria han desertado de las clases para trabajar en la minería ilegal. Por otro lado, señaló que se han registrado tres casos de embarazo en adolescentes que se encuentran en primaria y secundaria.

Ante esta situación, Abel Chiroque, jefe de la Oficina Defensorial de Loreto, invocó al Gobierno Regional de Loreto que adopte medidas urgentes para la atención integral de estos casos, incluyendo las acciones de prevención necesarias por parte de las direcciones regionales de Energía y Minas, de Salud y de Educación de Loreto, además de las autoridades locales del distrito, como por la UGEL y el centro de salud de la jurisdicción, para evitar que estos hechos continúen ocurriendo.

Cabe indicar que, durante la visita a este colegio, el presidente de la Apafa sostuvo que hay inasistencia por parte de los docentes. No obstante, el director de la institución educativa explicó que existe una investigación al respecto, la cual se encuentra en la UGEL. En ese sentido, se recomendó informar a las madres y padres de familia las acciones adoptadas para la recuperación de horas dejadas de dictar ante las inasistencias.

Con relación a las acciones de control de los insumos utilizados en la minería ilegal, en una visita a la Comisaría PNP de Santa María, capital del distrito, se informó a la Defensoría del Pueblo que han solicitado a su comando la implementación de un motor fuera de borda para los patrullajes del tráfico de combustible.

Por otro lado, al visitar los establecimientos de salud de Santa María y Diamante Azul se identificaron carencias de infraestructura, los techos presentan filtraciones, especialmente los consultorios; no cuentan con agua potable, ni desagüe; necesitan cajas de bioseguridad para los residuos hospitalarios, no cuentan con equipamiento para atender los partos y los ambientes no son apropiados; no tienen camillas suficientes y el almacenamiento de los medicamentos es inadecuado. Además, en el Centro de Salud Diamante Azul contrataron a un odontólogo, sin embargo, no hay materiales, ni equipos para el trabajo de esta especialidad.

25  
años



Defensoría  
del Pueblo

En acción por tus derechos

Sobre el acceso a los servicios públicos, la población informó que solo cuentan con fluido eléctrico por 4 horas y no cuentan con agua potable. “Sobre estos problemas identificados, la Municipalidad Distrital Alto Nanay nos informó que están elaborando un proyecto para generar el acceso al agua y desagüe. También se está trabajando en la conexión de electricidad en Santa María, Pisco, Nuevo Loreto y Diamante Azul”, sostuvo Chiroque, quien añadió que se contactará con la Dirección Regional de Salud de Loreto, a fin de que se tomen acciones para revertir las deficiencias halladas.

Ante ello, la Defensoría del Pueblo expuso todo lo hallado ante la Mesa Técnica Regional contra la Minería Ilegal, donde se recomendó a las autoridades participantes intensificar las acciones para erradicar la minería ilegal en el distrito Alto Nanay. Además, se recomendó implementar medidas urgentes entre los diversos sectores, para atender y prevenir los diversos problemas que afectan a la niñez y adolescencia de este distrito, como el embarazo, la violencia, y la deserción escolar impulsada por la minería ilegal. Asimismo, se exhortó a mejorar las condiciones de la prestación de los servicios de salud, educación, y el acceso al agua, a favor de esta población.

Finalmente, informó que se realizará el seguimiento de las recomendaciones realizadas durante esta supervisión y seguirá atenta al cumplimiento de todas las medidas necesarias para el bienestar de la población de este distrito.

**Iquitos, 28 de octubre de 2021**